

GERENCIA GENERAL

Carta Nº 1139,

Ref.: Comunica hecho esencial Convenio Mandato para la Operación y Mantenimiento del Ferrocarril Arica a La Paz.

Arica, 21 de Diciembre de 2011.-

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago

De nuestra consideración:

Comunico a Ud. como hecho esencial de Empresa Portuaria Arica, que con fecha 22 de Noviembre de 2011, mediante escritura pública otorgada ante notario público de Santiago don Eduardo Diez Morello, esta empresa suscribió con Empresa de los Ferrocarriles del Estado un Mandato Convenio de Administración para la Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea del Ferrocarril Arica – La Paz.

El citado instrumento tiene un plazo de 30 meses calendarios y tiene por objeto que Empresa Portuaria Arica ejecute el Proyecto de Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea del Ferrocarril Arica – La Paz, en su sección o tramo chileno.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

EMPRESA PORTUARIA ARICA ARI

ALDO SIGNORELLI BONOMO GERENTE GENERAL EMPRESA PORTUARIA ARICA

<u>Distribución.:</u> svs Secretaría